



RECIBIDO
11-DIC-2020
10:35 44
Silvia A. Ochoa



Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Administrativa.

Oficio: OCEG 707/2020

AL 30 SEPTIEMBRE 2020

Asunto: INFORME REVISION POR EL PERIODO DEL 02 ENERO AL 30 SEPTIEMBRE 2020

"2020: Año del Turismo".

Etchojoa, Sonora, a 08 de Diciembre 2020

C. HECTOR EDUARDO PEÑUÑURI PALOMARES,
COMISARIO DE LA COMISARIA DE BACOBAMPO.
PRESENTE:

Que por medio de presente escrito le saludo, y a su vez, hago de su conocimiento el pliego de observaciones, correspondientes a la revisión de la Comisaria a su cargo, por el período del 02 enero al 30 de Septiembre del año 2020, las cuales se observan una serie de irregularidades, que a continuación se desglosan

- En relación a la revisión por el período del 02 Enero al 30 de Septiembre 2020, se observó que la caja de impuesto predial a cargo de la C. Silvia Alejandra Ochoa Chaparro, no cuenta con fondo fijo de caja. **Por lo cual, solicito justifique el motivo de lo observado y adjunte la evidencia correspondiente.**
- En relación a la revisión por el período del 02 Enero al 30 de Septiembre 2020, se observó que en la caja chica correspondiente al mes de Marzo se encuentran anexadas facturas que no corresponden al mismo mes las cuales se enlistan en la continuación.

FECHA	FOLIO	CONCEPTO	IMPORTE
30ENERO 2020	3ª2BE	GASOLINA	200.00
24 FEBRERO 2020	446074	CRUCETA, PORTA CARBON	320.16
26 FEBRERO 2020	0037951	GASOLINA	200.00
26 FEBRERO 2020	0037953	GASOLINA	1,400.00
27 FEBRERO 2020	577C00	GAS LP	1,669.62
27 FEBRERO 2020	CF35F9	MATERIL LIMPIEZA Y CAFETERIA	440.44
28 FEBRERO 2020	0037481	GASOLINA	200.00
29 FEBRERO 2020	F5B1	GASOLINA	385.60

Por lo cual, solicito justifique el motivo de lo observado y adjunte la evidencia correspondiente.



- En relación a la revisión por el período del 02 Enero al 30 de Septiembre 2020, solicito elabore quincenalmente una bitácora para el control de gasolina y gas L.P, anotando fecha, concepto, marca del vehículo, importe , nombre y firma de la persona de quien utiliza el vehículo

FECHA	CONCEPTO	MARCA DEL VEHICULO	IMPORTE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN UTILIZA EL VEHICULO

- En relación a la revisión por el período del 02 Enero al 30 de Septiembre 2020, se observó que los ingresos correspondientes a la caja de Impuestos Estatales (SAP 1) no son depositados al día hábil siguiente de su recaudación, con un desfase de 02 a 12 días, los cuales se enlistan a continuación:

FECHA DE CORTE	IMPORTE	FECHA DE DEPOSITO	DIAS DESFASADOS
27 FEBRERO 2020	\$7,433.00	03 MARZO 2020	03 DIAS
28 SEPTIEMBRE 2020	\$1,9631	30 SEPTIEMBRE 2020	02 DIAS
25 SEPTIEMBRE 2020	586.00	30 SEPTIEMBRE 2020	03 DIAS
23 SEPTIEMBRE 2020	\$931 Y 3,538.00	25 SEPTIEMBRE 2020	02 DIAS
08 SEPTIEMBRE 2020	\$1.00	10 SEPTIEMBRE 2020	02 DIAS
04 SEPTIEMBRE 2020	\$7,798 Y \$3,530.00	09 SEPTIEMBRE 2020	03 DIAS
03 SEPTIEMBRE 2020	\$242.00	09 SEPTIEMBRE 2020	02 DIAS
30 SEPTIEMBRE 2020	\$4,470.00 Y \$8,646.00	02 OCTUBRE 2020	02 DIAS
31 JULIO 2020	\$1,344.00	04 AGOSTO 2020	02 DIAS
28 JULIO 2020	\$3,310.00	01 AGOSTO 2020	03 DIAS



FECHA DE CORTE	IMPORTE	FECHA DE DEPOSITO	DIAS DESFASADOS
20 JULIO 2020	\$3,373.00	22 JULIO 2020	02 DIAS
16 JULIO 2020	\$4,235.00	18 JULIO 2020	02 DIAS
13 JULIO 2020	586.00	30 SEPTIEMBRE 2020	02 DIAS
03 JULIO 2020	\$242.00	25 SEPTIEMBRE 2020	02 DIAS
01 JULIO 2020	\$484.00	04 JULIO 2020	03 DIAS
30 JUNIO 2020	\$5,302.00	04 JULIO 2020	04 DIAS
18 JUNIO 2020	\$242.00	04 JULIO 2020	12 DIAS
12 JUNIO 2020	\$242.00	16 JULIO 2020	04 DIAS
05 FEBRERO 2020	\$450.00	13 FEBRERO 2020	06 DIAS
07 AGOSTO 2020	\$293.00	18 AGOSTO 2020	08 DIAS
13 AGOSTO 2020	\$19,480.00	18 AGOSTO 2020	03 DIAS
24 AGOSTO 2020	\$3,274.00	26 AGOSTO 2020	02 DIAS
28 AGOSTO 2020	390.00	08 SEPTIEMBRE 2020	07 DIAS
05 MARZO 2020	500.00	10 MARZO 2020	03 DIAS
06 MARZO 2020	7,590.00	10 MARZO 2020	02 DIAS
06 MARZO 2020	90.00	20 MARZO 2020	11 DIAS

Por lo cual, solicito justifique el motivo de lo observado y adjunte la evidencia correspondiente.



FECHA DE CORTE	IMPORTE	FECHA DE DEPOSITO	DIAS DESFASADOS
20 JULIO 2020	\$3,373.00	22 JULIO 2020	02 DIAS
16 JULIO 2020	\$4,235.00	18 JULIO 2020	02 DIAS
13 JULIO 2020	586.00	30 SEPTIEMBRE 2020	02 DIAS
03 JULIO 2020	\$242.00	25 SEPTIEMBRE 2020	02 DIAS
01 JULIO 2020	\$484.00	04 JULIO 2020	03 DIAS
30 JUNIO 2020	\$5,302.00	04 JULIO 2020	04 DIAS
18 JUNIO 2020	\$242.00	04 JULIO 2020	12 DIAS
12 JUNIO 2020	\$242.00	16 JULIO 2020	04 DIAS
05 FEBRERO 2020	\$450.00	13 FEBRERO 2020	06 DIAS
07 AGOSTO 2020	\$293.00	18 AGOSTO 2020	08 DIAS
13 AGOSTO 2020	\$19,480.00	18 AGOSTO 2020	03 DIAS
24 AGOSTO 2020	\$3,274.00	26 AGOSTO 2020	02 DIAS
28 AGOSTO 2020	390.00	08 SEPTIEMBRE 2020	07 DIAS
05 MARZO 2020	500.00	10 MARZO 2020	03 DIAS
06 MARZO 2020	7,590.00	10 MARZO 2020	02 DIAS
06 MARZO 2020	90.00	20 MARZO 2020	11 DIAS

Por lo cual, solicito justifique el motivo de lo observado y adjunte la evidencia correspondiente.



FECHA DE CORTE	IMPORTE	FECHA DE DEPOSITO	DIAS DESFASADOS
20 JULIO 2020	\$3,373.00	22 JULIO 2020	02 DIAS
16 JULIO 2020	\$4,235.00	18 JULIO 2020	02 DIAS
13 JULIO 2020	586.00	30 SEPTIEMBRE 2020	02 DIAS
03 JULIO 2020	\$242.00	25 SEPTIEMBRE 2020	02 DIAS
01 JULIO 2020	\$484.00	04 JULIO 2020	03 DIAS
30 JUNIO 2020	\$5,302.00	04 JULIO 2020	04 DIAS
18 JUNIO 2020	\$242.00	04 JULIO 2020	12 DIAS
12 JUNIO 2020	\$242.00	16 JULIO 2020	04 DIAS
05 FEBRERO 2020	\$450.00	13 FEBRERO 2020	06 DIAS
07 AGOSTO 2020	\$293.00	18 AGOSTO 2020	08 DIAS
13 AGOSTO 2020	\$19,480.00	18 AGOSTO 2020	03 DIAS
24 AGOSTO 2020	\$3,274.00	26 AGOSTO 2020	02 DIAS
28 AGOSTO 2020	390.00	08 SEPTIEMBRE 2020	07 DIAS
05 MARZO 2020	500.00	10 MARZO 2020	03 DIAS
06 MARZO 2020	7,590.00	10 MARZO 2020	02 DIAS
06 MARZO 2020	90.00	20 MARZO 2020	11 DIAS

Por lo cual, solicito justifique el motivo de lo observado y adjunte la evidencia correspondiente.



- En relación al expediente de placas WCL9919, a nombre de Bartolo de Jesús Morales Soto, de fecha 03 de Septiembre de 2020, se observó que la factura carece de la firma de la persona que endosó la factura, así mismo hace falta anexar la credencial de elector del propietario anterior. **Por lo cual, solicito justifique el motivo de lo observado y adjunte la evidencia correspondiente.**
- En relación al expediente de placas VT9059A, a nombre de Benito Lopez Barriga de fecha 18 de Marzo de 2020, se observó que la Licencia de Conducir se encuentra vencida, así mismo hace falta anexar la credencial de elector del propietario anterior. **Por lo cual, solicito justifique y adjunte la evidencia correspondiente**
- En relación al expediente de placas VC61540, a nombre de Los Yomomos, de fecha 01 de Abril de 2020, se observó que la factura carece de endoso por parte del propietario anterior. **Por lo cual, solicito justifique el motivo de lo observado y adjunte la evidencia correspondiente**
- En relación al expediente de placas WEV6770, a nombre de Isidro Ramos Hernández, de fecha 01 de Abril de 2020, se observó que la factura carece de endoso y falta anexar la credencial de Elector del propietario anterior. **Por lo cual, solicito justifique el motivo de lo observado y adjunte la evidencia correspondiente.**
- En relación al expediente de placas 1UND748, a nombre de Juan Ramón Montes Urbalejo, de fecha 04 de Agosto de 2020, se observó que el formato de responsiva de manejo carece de la firma del propietario del vehículo, así mismo, en el caso del comprobante de domicilio, hace falta anexar el documento donde se compruebe el parentesco. **Por lo cual, solicito justifique el motivo de lo observado y adjunte la evidencia correspondiente.**
- En relación al expediente de placas WEC5677, a nombre de Filiberto Miranda Villalobos, de fecha 10 de Febrero de 2020, no se encuentra en el archivo del área de Ingresos de la comisaría de Bacobampo. **Por lo cual, solicito justifique el motivo de lo observado y adjunte la evidencia correspondiente.**
- **CAJA: impuesto predial, extensión Tesorería Bacobampo**
RESPONSABLE: Silvia Alejandra Ochoa Chaparro.
OBSERVACION: caja sin movimiento, con observaciones.
- **CAJA: Placas e Impuestos, y Derechos Estatales extensión Tesorería Bacobampo.**
RESPONSABLE: María del Refugio Miranda Gaytán
OBSERVACIÓN: sin movimiento, sin observacione



- En relación a la revisión por el período del 02 Enero al 30 de Septiembre 2020, se observó que las cantidades depositadas que se enlistan a continuación, correspondientes a la caja de Impuestos Estatales (SAP 1), no aparecen en el estado de cuenta.

FECHA DE CORTE	CANTIDAD
10 FEBRERO 2020	\$619.00
19 FEBRERO 2020	\$3,000.00
19 FEBRERO 2020	\$1,915.00
21 FEBRERO 2020	\$3,809.00

Por lo cual, solicito justifique el motivo de lo observado y adjunte la evidencia correspondiente.

- En relación a la revisión por el período del 02 Enero al 30 de Septiembre 2020, se observó que en la recaudación del día 30 enero 2020, de la caja SAP1 BACOBAMPO, esta anexado un Boucher por \$740.00, que no corresponde a ningún trámite por esa cantidad. **Por lo cual, solicito justifique y adjunte la evidencia correspondiente.**
- En relación a la revisión por el período del 02 Enero al 30 de Septiembre 2020, se observó que en los informes de la caja SAP 1 de Impuestos Estatales,, carecen de firma y sello de las autoridades correspondientes. **Por lo cual, solicito justifique el motivo de lo observado y adjunte la evidencia correspondiente.**

Esto con fundamento en los artículos 88 Fracción I, V y VII y 7 fracción I y VI de la Ley de Responsabilidades del Estado de Sonora y Artículo 97 de la Ley de Gobierno Municipal, le solicito que, en un tiempo de 05 días hábiles, a partir de la fecha de recibido el presente, solvete las observaciones señaladas. **apercibiéndosele que de no dar cumplimiento a lo solicitado, se podrá dar inicio a la Investigación de Responsabilidades Administrativas a través del Área de Investigación adscrita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.** Esto de conformidad con los artículos 130, 131, 132 y demás relativos de la citada Ley de Responsabilidades.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración

Atentamente:
Sufragio Efectivo, No Reelección.


LAE. JESUS ANTONIO COVARRUBIAS VELASQUEZ.
Titular del Órgano De Control y
Evaluación Gubernamental.

C.c.p. C. Jesús Roberto Valenzuela Félix. Dirección de Ingresos
C.c.p. Profr. Héctor Adolfo Quiroz Corral. Tesorero Municipal
C.c.p. Archivo